

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 JUN 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°

1845

FECHA

11 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-64-L119. Adquisición de materiales de ferretería para Colegio Ajial.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 47 con fecha 22.04.2019 de la Directora del Colegio Ajial.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Colegio Ajial, contar con adquisición de materiales de ferretería para implementación de taller JEC y asignatura plan diferencial "soldadura" y así mejorar el aprendizaje en los alumnos.

Qué, el proveedor **RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO** RUT **7.034.236-7** cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Adquisición de materiales de ferretería para implementación de taller JEC y asignatura plan diferencial "soldadura" del Colegio Ajial y así mejorar el aprendizaje en los alumnos del establecimiento. Con cargo a Ley Sep. **RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO** RUT **7.034.236-7**, Por un monto de \$ **774.869** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.012 otros materiales, repuestos y útiles diversos" por un monto de \$ **774.869** del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
COMUNA DE RETIRO



ODELIO PARRA ORELLANA